



RESOLUCIÓN MD N° 1011/20

**Conferencia "El COVID-19 en la labor del Contador Público -
Nuevos roles y tendencias**

VISTO:

Que la Resolución 345/06 de Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. implementa el Sistema Federal de Actualización Profesional en el ámbito nacional.

Que este Sistema funcionará en base a programas de capacitación y actualización profesional desarrollados en los Consejos Profesionales con la coordinación de la F.A.C.P.C.E. y,

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el art. 8º de la Res. 345/06, los Consejos Profesionales serán responsables de la implementación, ejecución y administración económico-financiera y operativa de los programas que en su jurisdicción se reconozcan.

Los créditos a cada participante serán otorgados por la F.A.C.P.C.E. como responsable de la implementación de la actividad.

POR ELLO:

**LA MESA DIRECTIVA DE LA
FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES
DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar dentro del marco del Sistema Federal de Actualización Profesional la actividad "**El COVID-19 en la labor del Contador Público - Nuevos roles y tendencias**", cuyos Objetivos, Temario y Docentes se adjuntan en el ANEXO que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Otorgar un crédito por hora.

ARTÍCULO 3º: La presente Resolución tendrá vigencia a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese a los Consejos adheridos, regístrese, archívese.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de octubre de 2020

Dr. Catalino Núñez
Secretario

Dr. Silvio M. Rizza
Presidente



**ANEXO
F.A.C.P.C.E
CONFERENCIA**

Nombre de la Actividad:

El COVID-19 en la labor del Contador Público - Nuevos roles y tendencias

Fundamentos:

El mundo se encuentra enfrentado a una crisis que ha conmovido todos los sectores de la sociedad y en modo muy fuerte a la salud y la economía resultando aún impredecibles sus efectos finales.

Los diferentes escenarios futuros constituyen un desafío para toda la sociedad en general y los Contadores Públicos en particular.

Nuevas normas debemos aplicar de acuerdo con el sector y el país donde desarrollamos la profesión.

Los organismos internacionales que agrupan la profesión así como los Consejos Profesionales de cada país cumplen un rol fundamental para asistir a los matriculados que deben, en sus diferentes roles, desempeñar el ejercicio de su profesión, en escenarios con horizontes impredecibles pues se desconoce cuándo se podrá volver a la nueva normalidad.

Objetivos:

Brindar a los asistentes un detallado panorama de las nuevas enseñanzas y retos a que nos enfrenta la pandemia COVID-19 que en muchos casos ha acelerado la transformación del trabajo profesional en los ámbitos que habitualmente se desarrolla presentando, a su vez, nuevas actividades que requieren su atención y capacitación.

Con este propósito, proponemos el siguiente:

Contenidos:

1. Rol del Contador Público como Síndico y Auditor Interno en el Directorio.
2. El Contador Público como Auditor Externo.
3. El Auditor Digital
4. Tendencias en la transformación de la información del Sector Público

Bibliografía:

No aplica.

Carga horaria:

2 (dos) hs.

Expositores:

Dr. Juan Carlos Viegas
Dr. Guillermo Víctor Alderuccio
Dr. Guillermo Besana
Dra. Laura Graciela Accifonte